

cedimientos de autorización sanitaria de funcionamiento de industrias alimentarias.

A C U E R D A

Primero. Iniciar el procedimiento para la revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento a favor de Aljarafe del Plástico, S.L., referida en el antecedente primero y la cancelación de su correspondiente inscripción en el RGSA y conceder un plazo de diez días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Segundo. Proponer dicha revocación y cancelación a la Secretaría General de Salud Pública y Participación en el caso de que no sean presentadas alegaciones al respecto.

Sevilla, 22 de abril de 2009.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2007/2008.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 6 de mayo de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Procedimiento: Controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la Solicitud Única en la campaña 2007/2008.

Identificación del acto a notificar: Resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2007/2008.

Plazo de presentación de documentos: quince días contados desde el siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, 4.

NUM EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
1002544	PEDRO GUIRAO MARTINEZ	27162024J
1007116	LA CAPITANA, C.B.	E53317129
1007117	LA SOLANA, C.B.	E53318382

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino núm. 1.

NUM EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
3025630	CONCEPCIÓN RUIZ CRUZ	30935794N

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Avda. Gran Vía de Colón, núm. 48.

NUM EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
4019173	RAMONA FUENTES CANO	24165667G

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47.

NUM EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
7022699	JUANA AGUILAR ARANDA	24862931T
7020695	JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ CRUZADO	24873763Y
7022071	VELLI RICARDO HALLAMA PALMA	24903166P
7020840	JOSE SERAFÍN JIMÉNEZ DIAZ	74764639B

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa.

NUM EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
8027852	JOSE MARIA SÁNCHEZ PACHECO	48883047C

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 6 de mayo de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Denominación social, CIF: Lagar de Roca S.L., B-29436524.

Procedimiento/núm. de expte.: Forestación, 95/29/00050/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido y modificación de la resolución estimatoria de 12.2.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido y modificación de la resolución estimatoria, código 200901669.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga.

2. Denominación social, CIF: Oleofar S.A. A-23363757.

Procedimiento/núm. de expte.: Olivar Agroambiental, 01/23/17/7337/2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 22.9.2008.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801702.

Plazo: Quince días para las alegaciones al Acuerdo de Inicio, ante el Director General de Fondos Agrarios, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19, 23008, Jaén.

3. Nombre y apellidos, NIF: José Antonio Maldonado Pérez, 52521227-Z.

Procedimiento/núm. de expte.: Agricultura Ecológica, 01/18/122/1364/2001.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Caducidad DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 17.10.2008.

Extracto del acto: Resolución de Caducidad del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600756.

Plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía de Colón, 48, 18010, Granada.

4. Nombre y apellidos, NIF: José Antonio Maldonado Pérez, 52521227-Z.

Procedimiento/núm. de expte.: Agricultura Ecológica, 01/18/122/1364/2001.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 11.2.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200900028.

Plazo: Quince días para las alegaciones al Acuerdo de Inicio, ante el Director General de Fondos Agrarios, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía de Colón, 48, 18010, Granada.

5. Denominación social, CIF: Rafe Inversiones y Proyectos S.L., B-14251094.

Procedimiento/núm. de expte.: Dehesas, 01/14/026/0603/1999-00-01.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Prescripción DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 15.10.2008.

Extracto del acto: Resolución de Prescripción del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200601058.

Plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5 y 6, 14004, Córdoba.

6. Nombre y apellidos, NIF: Francisco José Aparicio Cárdena, 48897246-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Girasol Secano, 01/11/015/00326/2000-01.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Prescripción DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 15.10.2008.

Extracto del acto: Resolución de Prescripción del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200601217.

Plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en C/ Isabel La Católica, 8, 11071, Cádiz.

7. Nombre y apellidos, NIF: Francisca Martos Serrano, 25913949-X.

Procedimiento/núm. de expte.: Olivar Agroambiental, 01/23/060/00428/2001-02.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 18.2.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200900016.

Plazo: Quince días para las alegaciones al Acuerdo de Inicio, ante el Director General de Fondos Agrarios, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19, 23008, Jaén.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 15 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 17 de octubre 2008, recaída en el expediente PTO 02/08, sobre el Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Lubrín (Almería).

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 30 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hacen públicas subvenciones, en materia de Rehabilitación de Vivienda, a Ayuntamientos declarados de Rehabilitación Autónoma 2008.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación de las subvenciones a promotores de rehabilitación de viviendas, reguladas por el Decreto 395/2008, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y otorgadas por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, a las personas que a continuación se relacionan: